

SESIÓN ORDINARIA CUATROCIENTOS QUINCE, DOS MIL QUINCE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Nelson David Delgado Cabezas
Adolfo Cascante Rodríguez

REGIDORES SUPLENTE

Yajaira Herrera Alvarado
Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate
Gerardo Arce Alvarado

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal
Eliécer Delgado Salguera
Freddy Gerardo López
Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes

SÍNDICOS SUPLENTE

Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda
Leda Patricia Molina López

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Roy Zúñiga Rodríguez
Amelita Gutiérrez Reyes
Thais Elena Ocampo Campos

ALCALDE MUNICIPAL

Lízanias Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Karol Ruiz Gonzales

SECRETARIA DEL CONCEJO

Nayla Galagarza Calero

ACTA 415-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 24 DE AGOSTO DEL 2015.

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
- V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
- VI- ASUNTOS VARIOS
- VII- MOCIONES Y ACUERDOS

Presidente Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muy buenas tardes tengan todos, celebramos hoy sesión ordinaria número 415 del día lunes 24 de agosto del 2015 como primer punto verificamos el quórum en ausencia del regidor Roy Zúñiga Rodríguez le pido a la regidora Herrera que pase en ausencia de la regidora Amelita Gutiérrez al regidor Alvarado Arce que pase y ausencia de la señora Thais Ocampo Campos le pido al regidor Alvarado Ruiz que pase una vez completo el quórum al ser las 5:15 de la tarde abro la sesión.- No sin antes darles un caluroso saludo de bienvenida a los señores del honorable concejo municipal, también al señor Alcalde Lizanías Zúñiga López también al primera Vicealcaldesa Karol Ruiz y al Segundo Vicecalde Abdel Caravaca a los señores regidores suplentes síndicos, sub síndicos señora secretaria Nayla también al público que nos acompañan en la sesión todos sean bienvenidos, también a la funcionaria de la administración la señora Joselyn Rayo bienvenida un gusto pues de que estén hoy acá con nosotros.-

CAPÍTULO I. AUDIENCIAS

1-Asociación Desarrollo San Miguel de Cañas

Señora Yurnileth Alvarado

Buenas tardes a todos y mi nombre es Yurnileth soy la secretaria de la Asociación de Desarrollo de San Miguel de Cañas nosotros estamos acá hoy por la invitación que nos hicieron a través del señor sindico Jeiner Quesada el tema a tratar era ese más que todo lo que paso el pasado 15 de agosto con lo de la actividad que surgió en San Miguel, la asociación de desarrollo alquilamos el salón nunca hemos pedido lo que es el adelanto del permiso municipal si le hicimos saber al señor de todo el procedimiento más nosotros según el presidente de la asociación de desarrollo don Warren Monge nos dijo

ACTA 415-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 24 DE AGOSTO DEL 2015.

que una persona de acá de la municipalidad llamo para decir que se podía proceder con lo que era la actividad, si bien es cierto la asociación alquila el bien más lo único que nosotros pedimos como reglamento interno que cuiden el bien y todo lo que está dentro de él, de ahí los permisos y demás los permisos y demás lo tienen que ver las personas responsables en este caso el Ministerio de Salud y la Municipalidad que son los únicos autorizados a parar cualquier actividad, sí a nosotros nos avisan y nos dicen que no hay permiso nosotros no damos las llaves del salón pero si nos llaman y nos dicen que sedamos el salón porque hay un no sé quién de acá dio la autoridad de hacer la actividad nosotros lo dimos ahora nos queda como lección que a partir de ahora vamos a pedir por adelantado lo que es el permiso si no, no hay llave en mano.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Bueno como todo sabemos hay una ley verdad para eventos, una ley nueva no sé si ustedes la conocen y referente a eso le voy a dar la palabra a la señorita encargada de patente Joselyn Rayo.-

Señorita Joselyn Rayo

Buenas tardes señores del concejo respecto a lo que es esa actividad nosotros nos dimos cuenta de esa actividad hasta tipo 3 de la tarde de hecho llame al señor presidente de la junta de desarrollo el cual me indico que desconocía si existía o no existía algún tipo de permisos ,nosotros lo que hicimos fue enviarle un apercibimiento a la asociación de desarrollo porque como bien ustedes saben es la primera vez que paso esto en la asociación y se le hizo ver lo que estaban incumpliendo que es la ley 9047 que es la parte de licores ya que el concejo municipal es el único ente que puede autorizar licencia de licores temporales para que se desarrollen en ese lugar, entonces yo más bien acá a todos los que ustedes están presentes que también nos ayuden un poco verdad cuando se desarrollen ese tipo de actividades porque nosotros muchas veces nos damos cuenta o el mismo día que se realiza el evento por el perifoneo verdad, talvez este que haya un poquito más de comunicación con los síndicos que nos informen a nosotros porque desgraciadamente ese día también cuando llamamos a don Warren el llamo a los señores encargados del evento en este caso fue don Mauricio que ya tiene una licencia

ACTA 415-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 24 DE AGOSTO DEL 2015.

de licores acá en lo que es el salón de bailes el aserradero a ese señor le explico cómo está la situación, él cometió la infracción y se le va a hacer todo el procedimiento que corresponde para que cancele la multa respectiva porque hizo una infracción y un incumplimiento verdad lo que es la parte de la ley de licores ,este procedimiento se trasladara a lo que es el departamento legal porque se dio la infracción a lo que es el artículo 21 de la ley 9047 y si este a la asociación se le envió un oficio verdad indicándoles el artículo que estaban cometiendo la infracción y se les hizo la prevención que no siguieran este cometiendo ese tipo de faltas.-

Señora Yurnileth Alvarado

Gracias, si bien es cierto nosotros recibimos el oficio dos días después de la actividad no la recibimos el mismo día ni días antes de la actividad, sí nosotros hubiéramos recibido ese oficio antes, nosotros no sedemos el salón.-

Señorita Joselyn Rayo

Si como indicaba anteriormente nosotros nos dimos cuenta de esa actividad el viernes a las 3 de la tarde de hecho fue por un perifoneo que paso aquí a la municipalidad entonces ese oficio se les envió como prevención si se van a hacer las multas correspondientes a la persona infractora que en este caso fue el que realizo la actividad pero si a ustedes se les envió ese oficio era realizándoles la prevención para que cuando ustedes vayan en un futuro a dar algún tipo o alquilar ese bien soliciten primero el acuerdo del concejo municipal y la resolución de eventos masivos que se puede desarrollar ese tipo de actividad como ustedes nunca habían cometido una falta de esas es la primera vez de hecho a mí me extraño muchísimo porque yo tengo mucha comunicación con don Warren el siempre viene acá a solicitarme cosas al departamento y hacemos todas las gestiones de los permisos más que todo es como para que no se vuelva a cometer este error y que ojala ninguna asociación lo cometa porque estamos hablando que las multas no es una suma de dinero muy baja verdad son sumas de dinero que pueden llegar hasta medio millón de colones cuando tal vez se hubieran ahorrado todo ese procedimiento y hubieran cancelado cinco mil colones que es lo que vale la licencia de licores para que realicen todos los permisos a tiempo.-

ACTA 415-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 24 DE AGOSTO DEL 2015.

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Bueno hay algo importante que esto es una lección para todos para que la verdad más bien es que eso nos protege a nosotros hay leyes y esas leyes hay que respetarlas porque si ahí hay un herido o un muerto o pasa algo acuérdense que vienen las sanciones sobre nosotros mismos pero si nosotros nos apegamos a la ley a los reglamentos de eventos las cosas van a ser diferentes en cada distrito hay un síndico ,el síndico es la máxima autoridad de distrito es el primero que debe estar entregado de cualquier situación que se dé dentro de su distrito es la máxima autoridad dentro del distrito entonces yo creo que para nosotros pues seria para todos algo bueno para que no siga aconteciendo eso verdad y sigamos siempre trabajando apegados a la ley. Señor alcalde y después el segundo Vicealcalde.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Si buenas tardes compañeros y compañeras del concejo, síndicos y sindicadas regidores y regidoras, señores vicealcaldesa, vicealcalde y secretaria del concejo, don Henri buenas tardes, don Mercedes y los amigos y la compañera de la asociación de desarrollo de San Miguel. La verdad es que yo lo que quiero primero decir es que me atrevo casi apostar que un 99% de las asociaciones son gente de bien que quieren estar trabajando por su comunidad y muchas veces hasta sacrificando su tiempo y bueno a raíz de eso muchas veces por querer poner a funcionar algo suceden estas cosas verdad de que no se tienen los conocimientos si es importante no lo tome usted como algo que se les quiera agarrar como represaría todo lo contrario eso lo decía el señor presidente Dios guarde un accidente y se diga que ustedes no tienen permiso de estas cosas porque si va a recaer sobre la asociación que es la representante le gal entonces tómenlo como una experiencia como algo que ojala que la próxima vez no vuelva a suceder ,gracias a Dios no pasó nada pero si tómenlo en cuenta porque así son las leyes y las leyes uno dice a no es que yo lo hice de buena fe pero no ,muchas veces no te lo aceptan he me pasa a mi aquí en el parque hay una gente que me solicita el parque para una feria artesano cultural y lo que menos hicieron fue eso y sobre quién recae sobre el alcalde ,bueno yo tengo con que defenderme aquí lo que dice es que para esto cuando ya yo vi, bueno no nos han matado pero si han destruido algunas cosas entonces eso genera en uno como persona

ACTA 415-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 24 DE AGOSTO DEL 2015.

que está haciendo las cosas bien intencionadas y esta terrible pero bueno de repente alguien lo enreda y cae en la trampa así es que véanlo y siempre cuidense de eso porque a ustedes les parece que la asociación de desarrollo solo sea de San Miguel pero no tiene que ver el señor país y entonces ustedes están ligados de una u otra manera a otros entes que fiscalizan porque muchas veces se manejan dineros del estado entonces hay como ciertos compromiso entonces yo si les digo sigan adelante diay se cometió si es que se puede decir así un error pero no, por dicha que aquí estamos no ha sucedido nada y que como decía usted que sirva de experiencia ,muchas gracias.-

Segundo Vicealcalde Abdel Caravaca

Gracias señor presidente ,Buenas tardes señores regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y suplentes ,señor alcalde don Lizanias,nuestra vicealcaldesa Karol nuestra secretaria Nayla ,Joselyn compañera ,compañeros de la asociación de desarrollo de San Miguel don Mercedes bienvenido verlo de nuevo por acá don Henry, respaldado un poco también lo que dice nuestra compañera Joselyn, lo cortés no quita lo valiente y es bueno que ustedes vienen acá a dar la cara y reconocen el error excelente y los felicito por eso pero recuerden que hay una ley de licores que no solo el artículo 21 se violó desde el artículo 17 al artículo 21 porque también hay sanciones a las personerías jurídicas verdad pero bueno como dice el señor alcalde ya paso ojala que no se vuelva a cometer pero si este a la persona que lo hizo esa si le tiene que caer el peso de la ley porque la misma ley lo dice y las personas aquí en la municipalidad no aplican lo que la ley dice entonces ellos también son ganadores de un debido proceso pero si ojala que lo mediten bien y que la próxima vez los papelitos hablan verdad, muchas gracias señor presidente.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto señor vicealcalde, señor síndico Corella tiene la palabra.-

Síndico Carlos Corella

Buenas tardes señores regidores propietario ,regidores suplentes ,señor alcalde doctor Lizanías ,nuestra compañera vicealcaldesa Karol ,nuestro compañero segundo

ACTA 415-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 24 DE AGOSTO DEL 2015.

vicealcalde Abdel ,nuestra compañera Nayla ,Joselyn bienvenida, señores de la asociación de desarrollo de San Miguel ,don Mercedes Reyes, don Henri esos casos como dice la compañera de la asociación es una experiencia tiene toda la razón pero para esos alquileres de los salones deben de tener el sumo cuidado siempre de él que llegue a presentarles o solicitarles el permiso, tenga el permiso del concejo de distrito porque ese es el número uno tanto en la comisión de eventos masivos como aquí en el concejo municipal, el concejo de distrito es el número uno si tienen el permiso del concejo de distrito ya no tienen ningún problema ustedes pueden dar el permiso y no van a tener problemas que tuvieron el sábado hace 15 días creo que fue esto ,Es que se reclama toda esta situación porque también todos los síndicos que estamos aquí coordinamos las fechas de los bailes que se van a hacer en diferentes distritos y ese día el compañero de Palmira don Eliecer ya hacía dos meses y resto tenía el permiso de una actividad que tenían ellos allá de sábado y domingo y al ver dos actividades baja el volumen de personas que van a asistir porque yo creo que si estamos aquí en Cañas queda más cerca ir a San Miguel que ir hasta Palmira pero si hay solo en Palmira nos vamos solo a Palmira porque solo un lugar hay y no consiguen para que tengan dividendos a la hora de tener sus ganancias a la hora de las actividades entonces eso es lo que se trata de hacer también y eso lo coordinamos aquí también para que no choquen que haya una actividad en San Miguel y una en Paso de Lajas jamás va a ser igual va a hacer una división una viene a Paso de Lajas y otra viene San Miguel entonces eso es lo que se trata de hacer para que no tenga ningún problema más adelante y los felicito por venir ustedes a dar la cara como lo dijo el compañero Abdel porque a veces las personas hacen sus errores y no se presentan ,lo dijo usted también que alguien llamo de la municipalidad para dar permiso, nadie tiene derecho aquí en la municipalidad para dar una orden de esas ,nadie le puede decir a usted haga la actividad porque eso no se puede hacer acuérdesese que de eso también hay un monitoreo de la fuerza pública, sí la fuerza pública no se da cuenta ni a los 25 metros del salón se arrima ,no van ,la cruz roja menos todavía y si hay algún incendio ni los bomberos entonces por eso es que siempre se les da una carta de información de que se está realizando una actividad yo llame a la fuerza pública después de que hable con el compañero Eliecer y hable con el compañero Jeiner en la actividad en la agenda de ellos tenían que solo una actividad había ese

ACTA 415-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 24 DE AGOSTO DEL 2015.

sábado que era en Palmira me dijo la muchacha que estaba en información entonces los felicito como le dije ,los felicito y sigan adelante que para eso estamos y es por el bien de la comunidad, muchas gracias señor presidente.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto sindico Corella, entonces de nuestra parte sindico López tiene la palabra.-

Síndico Freddy López

Gracias señor presidente, buenas tardes señores del concejo, compañeros síndicos propietarios suplentes, señor alcalde y señor vicealcalde, compañeros de la fuerza pública de Porozal y de San Miguel, rápidamente la pregunta mía he me deja ciertas dudas con respecto a lo que es la aplicación de la multa según lo que es mencionado por la señora Joselyn Rayo este quisiera primero saber que ella manifieste cuanto es el monto y la multa por esta infracción cometida aparentemente va dirigida a una o alguien una persona física que no es la asociación de desarrollo de San Miguel que garantías tienen Joselyn que esta multa sea aplicable puesto que en realidad este señor de nombre no conozco habría que probarle a él de que él es el responsable de esa actividad existe la posibilidad pienso de que una u otra forma él no va a aceptar su responsabilidad como tal y es muy probable que pueda evadir cualquier tipo de multa en este sentido eso entiendo yo y eso podría darse en ese caso que nos asegura Joselyn de que eso va a ser efectivo porque aquí en realidad quien está cometiendo la infracción es los dueños del local donde se realizó la actividad sin causarle daño a la asociación de San Miguel ellos son los responsables directos en esta actividad de acuerdo a como lo veo yo, entonces me queda esa cierta duda la efectividad de que se va a cobrar y cuanto es el monto que aplica en este sentido gracias señor presidente.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Joselyn tiene la palabra.-

ACTA 415-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 24 DE AGOSTO DEL 2015.

Señorita Joselyn Rayo

Don Freddy respecto a su consulta de hecho yo envié al inspector el día sábado se hicieron las actas correspondientes se tomaron las fotografías de hecho el señor Mauricio Flores acepto los hechos de que él no tenía permisos de hacer la actividad ,este él se acercó acá a la municipalidad se le explico que se le iba a interponer una multa verdad por la infracción que había cometido el acepto que él iba a cancelar lo que se tendría que cancelar ,en este caso este el artículo 21 de la ley habla que son días multas de acuerdo al reglamento de la ley de licores eso lo ve directamente lo que es el juzgado contravencional porque ya eso es un delito que está estipulado en el código penal como lo es el consumo de licor en la vía pública ,nosotros lo que hacemos como tenemos ya acepto que él había realizado la actividad sin los permisos y las pruebas de la realización de la actividad eso se le traslada al departamento legal para que ya el compañero lo eleve al juzgado contravencional verdad para que ya se estipule cuantos son los días multas que se van a interponer en este caso .-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muy bien damos el tema por agotado, entonces de nuestra parte de parte del concejo y a la alcaldía darles las gracias por haber venido y sacar su tiempito la verdad que es un bien ,una experiencia la cual vamos a aprender mucho todos verdad, entonces de nuestra parte muchas gracias por haber venido, está bien tiene la palabra.-

Señora Yurnileth Alvarado

Muchas gracias, nosotros queremos hacer varias consultas aprovechando la invitación y pues todo lo que ha surgido, la asociación de desarrollo tiene para el 31 de octubre una actividad privada tenemos que sacar permisos.-

Señorita Joselyn Rayo

Cuando son actividades privadas que no sean la comercialización de bebidas con contenido alcohólico o no se cobra una entrada para entrar al salón hay si tienen que solicitar los permisos ,cuando son actividades privadas no tienen que solicitar nada porque no se está dando la venta es algo completamente privado lo que ustedes si tienen

ACTA 415-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 24 DE AGOSTO DEL 2015.

que asesorarse es cuando saben que son actividades que involucre la venta de licor ,que involucre la venta de entradas entonces ustedes les solicitan a ellos que presenten los permisos de la municipalidad y ya pueden alquilar el inmueble verdad.-

Señora Yurnileth Alvarado

Después tengo otra consulta bueno la asociación de San Miguel siempre le cuando sacan algún permiso para cualquier tipo de actividad sea a las fiestas de fin de año o algún baile o cualquier actividad nosotros siempre bueno más bien bueno la municipalidad siempre envía el funcionario de la municipalidad a hacer el conteo de las entradas para hacer el cobro del 11% de ellas he nosotros siempre bueno el antiguo presidente de la asociación don Marvin Brenes y ahora que nosotros estamos hemos visto que en los barrios vecinos nunca envían lo que es un funcionario de la municipalidad a hacer ese cobro del 11%,nunca está un funcionario de la municipalidad haciendo el chequeo o la inspección para eso, entonces nosotros siempre hemos cuestionado eso porque no nos parece justo de que apliquen para un lado y para otros estén flojos.-

Señorita Joselyn Rayo

Y respecto a eso el 11% de espectáculos públicos si se les cobra a todas las asociaciones este lo que pasa es que cuando son asociaciones que son un poquito más alejadas que sabemos que no es la misma cantidad de personas que van a llegar a un baile en San Miguel de Cañas lo que hacemos es sellarles las entradas entonces las personas organizadoras tienen que llevar todas las entradas se les sellan y ya ellos tienen que presentar el reporte y en base a eso se les cobra el 11% de espectáculos públicos en lo que es la parte de Cañas siempre se envía San Miguel de Cañas cuando son algún tipo de actividades con conciertos, conjuntos que uno sabe cómo azul plata verdad que son bailes que se llenan entonces yo envié el inspector a hacer el cobro pero si siempre se hace el cobro del 11%.-

Señora Yurnileth Alvarado

Bueno Javilla de Cañas no queda largo de Cañas ,Paso de Lajas tampoco queda lejos de Cañas ,la Libertad ,el Hotel no queda lejos de Cañas ni el Higuierón de Cañas todos

ACTA 415-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 24 DE AGOSTO DEL 2015.

pertenece al mismo pueblo todo tiene que aplicarse por igual no puede haber unos para un lado y otros para otro lado no. Con relación a con lo de los sellos nosotros hicimos la consulta a la asociación del Higuerón de Cañas y ellos dicen que lo que les entregan es un talonario o sea San Miguel que tiene diferente a los demás pueblos porque tenemos que aplicar las leyes para un lado y para otro no todos pertenecemos al mismo pueblo y todos estamos cerca de el por algo somos cañeros.-

Señorita Joselyn Rayo

Si yo esa parte la entiendo pero también hay que tomar conciencia en un asunto este en un baile de Higuerón no va allegar la misma cantidad de personas que va a llegar a un baile de San Miguel entonces en muchas ocasiones ellos hacen bailes y lo que hacen es llevar una marimba cobran 1000 colones de entrada entonces nosotros lo que hacemos es que en base a eso le sellamos lo que son los talonarios en esos otros lugares si en ocasiones se ha enviado cuando sabemos que son grupos grandes se les envía y se les cobra el 11% ya pagan las licencias de licores respectivas no es que se les está dejando de cobrar si todas las asociaciones pagan vaya hacer que ustedes en algún momento realicen un evento pequeño y entonces en ese momento va y se les sella los talonarios no es de que no se les está cobrando porque esos si se les está haciendo .-

Señora Yurnileth Alvarado

Bueno yo no he dicho que no se le cobre pero si digamos el hecho de que manden el funcionario de la municipalidad a hacer el cobro y hacer el chequeo a inspeccionar hasta las 12 de la noche inspeccionando de cuantas personas entran a nosotros nos ha ido mal en algunos bailes nosotros hemos tenido cero ganancia y aun así tenemos que ver de dónde sacamos para pagar el 11%.entonces yo no le veo eso de que usted me diga a mí de que en un lado van 300 personas y al otro lado van 1000 personas y que por esa razón no se les manda el funcionario por esa razón se les ayuda y se les envía un talonario ósea no puede ser eso para mí no puede ser eso porque si existe una ley se tiene que aplicar por igual en todas las partes .-

ACTA 415-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 24 DE AGOSTO DEL 2015.

Señorita Joselyn Rayo

Es que no es que se les ayude yo aquí tengo asociaciones que también les ha ido muy mal y han pagado el 11% de espectáculos públicos se les ha cobrado ,digamos he tenido bailes aquí en Cañas es que también el inspector viene y me dice que les fue muy mal pero igual tengo que cobrarles el 11% de espectáculos públicos entonces nosotros cuando el funcionario a altas horas de la noche en el caso de ustedes también es cuando se da la actividad de toros o hacen baile el compañero queda todo el rato hay ,cuando hacen otro tipo de baile también el compañero va pero tampoco es que se quedad hasta media noche verdad realiza el cobro y simplemente se regresa este para acá pero si a todos se les cobra el 11% por igual ellos llenan y firman una hojita haciendo constar de la cantidad de entradas que se les están sellando y en base a eso me traen el reporte por escrito y si alguno de ellos comete una infracción de que puede ser de que no reporte la cantidad de entradas exactas verdad de que presento aquí los talonarios ellos están firmando cuanto es la cantidad de talonarios que están firmando ahí .-

Señora Yurnileth Alvarado

Ósea más que todo lo mío no es digamos no es lo del funcionario porque como les vuelvo a decir Javilla de Cañas ,la Libertad, el Hotel, Paso de Lajas no están lejos de Cañas entonces porque si a San Miguel si va el funcionario y porque a donde ellos no va el funcionario a eso es lo que yo voy digamos el que paguen el 11%o no lo paguen nosotros tenemos claro que lo tenemos que pagar para bien o para mal lo tenemos que pagar tenemos que cumplir con ese reglamento pero lo que nosotros es que tal vez lo vemos como un reclamo es que porque a esos lugares no va el funcionario porque a ello si les sellan las entradas y porque a nosotros no en ningún baile vea yo tengo ya voy para 5 años de estar con la asociación de desarrollo gracias a Dios y de los 5 años en todos los bailes que hemos hecho siempre ha llegado el funcionario de la municipalidad de Cañas.-

Regidor Nelson Delgado

No se le escucha.-

ACTA 415-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 24 DE AGOSTO DEL 2015.

Señorita Joselyn Rayo

Este la asociación de desarrollo de San Miguel en ningún momento me ha llevado entradas para sellarles entonces ahí está la otra parte si no me llevan entradas yo no las sello y tengo que mandar al muchacho a hacer el cobro del 11%.Nosotros compañeros de las otras asociaciones llevan las entradas se les sellan firman lo que tengan que firmar entonces se les cobra en base a esos talonarios verdad y este a las otras localidades va y se les cobra a la puerta y también se le puede cobrar lo que es la parte del talonario verdad.

Señora Yurnileth Alvarado

Eso es nuevo para nosotros que nosotros tenemos que traer las entradas en todos los años que yo tengo de estar acá en la asociación de desarrollo hasta ahora nos están diciendo eso que tenemos que traer las entradas.-

Regidor Nelson Delgado

Bueno de nuestra parte tenemos una agenda que continuar bastante llena entonces como les deje al principio muchas gracias por haber venido y ha Joselyn muchas gracias por las aclaraciones y cualquier duda la pueden pasar a la administración porque ese es un tema administrativo y este nosotros como concejo continuamos con la agenda de nuestra parte muchas gracias y buenas noches, muy amable .Bienvenido a don Mercedes Reyes que también estaba con nosotros y a don Henry Quesada bienvenido un gusto tenerlos acá siempre.-

CAPITULO II. APROBACION DE ACTA

- **Acta 412-2015.Jueves 13 de agosto del 2015.-APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**
- **Acta 413-2015. Lunes 17 de agosto del 2015.APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APRBADO.-**

CAPITULO III. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Invitación al Encuentro Iberoamericano de Gobiernos Locales y Estatales.-

ACTA 415-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 24 DE AGOSTO DEL 2015.

2. Oficio DREC-733-08-2015, enviado por Lic. Wilber Espinoza Ruíz, Abogado DREC.-
Asunto: Respuesta al Oficio SCM-069-2015.-
3. Oficio DE-1688-08-2015, enviado por UNGL.-
Asunto: Invitación Feria Municipal.-
4. Oficio MSR-CM-AC-420-06-08-15, enviado por Concejo Municipal, Municipalidad de San Ramón.-
Asunto: Acuerdo N° 06.-
5. Oficio SM-1266-15, enviado por Municipalidad de Goicochea.-
6. Oficio DJRMQ-207-20115, enviado por Diputado Juan Rafael Marín Quirós.-
Asunto: Lista de Personas del cantón de Cañas que recibieron ayuda en la emergencia provocada por el fenómeno ENOS.-

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA ENVIADA

Se le dio traslado respectivo a todos los acuerdos tomados por los señores del Concejo Municipal.

CAPÍTULO V. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

Alcalde Lízánias Zúñiga López

Muchas gracias, bueno no sé si eso les llevo a ustedes que dice concejales y alcaldes es de la UNGL hay Jesús pero esto era para hoy era para decir que fuéramos a no es que era para que fuéramos a la Asamblea Legislativa haber lo del aumento en él lo del 8114 pero bueno ya paso. Señor presidente aquí me llevo de doña Alejandra Toruño Cruz un oficio número 178 del 2015 LMAV probablemente porque no saben me llevo a mí y es para ustedes y sinceramente se me olvido pasárselo a la señora secretaria que es una petición de doña Alejandra Toruño Cruz para que ustedes dice que derogaron deseo dejar claro que derogue ante ustedes construcciones bueno así que deje sin efecto el oficio número 41 del 2015 LMAV en cambio solicite al administración de los liceos de Cañas mejor la lees vos ahora cuando si tienen que tomar algún acuerdo. Bueno en lo que a mí respecta reuniéndome el lunes 17 con el personal y trabajando en la oficina, el martes viaje a San José he como les dije un día de estos este audiencia que me habían dado en el ICODER para tratar lo del dinero que tenemos hay de los hay 34 millones de los juegos nacionales pero me dijo doña Alba que si era una partida específica tiene que

ACTA 415-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 24 DE AGOSTO DEL 2015.

ir a la asamblea legislativa para su modificación entonces en su momento yo les voy a decir a ustedes que vengan aquí al concejo que lo podamos hacer a través de algún diputado para que nos autoricen ya que ese dinero está aquí y gracias a Dios no lo hemos tocado porque la señora pensó que nosotros lo habíamos tocado pero no ese dinero esta hay tranquilo para que no se vaya para San José pero si hay que hacer una modificación que solo en asamblea legislativa lo pueden hacer Eliecer cuanto le toco a usted 11 meses pero bueno valió la pena bueno que a nosotros también son 34 millones que para el otro año se pueden invertir en el estadio y también las inquietudes de la cancha que doña Alba le dio no le hablo muy amigablemente a don Mariano porque diay porque él dijo que sí que ya habían venido pero bueno ya eso sería un asunto de ellos pero yo le dije que nosotros nunca habíamos metido camiones hay pesados hacer que vamos a meter camiones a esa pista ,el miércoles aquí en la oficina y atendiendo al público y el jueves la actividad en el Hotel que estuvo muy bonito un día por mi familia hay estuvimos hasta medio día y de ahí me vine para acá y estuvimos en la sesión extraordinaria ,el viernes 21 de agosto atendiendo el público y en la oficina creo que alguna cosa le faltó a Xiomara pero ahora voy a ver si la veo por ahí, en lo que respecta de maquinaria:

INFORME SEMANAL DE MAQUINARIA
Del Lunes 17 al 21 de agosto, 2015

BACK HOE 4849:

Lunes 17 de agosto: Zanjeando para cordón y caño. Botando tierra en Villa Esperanza.

Martes 18 de agosto: Zanjeando para cordón y caño. Reparando tubería potable en Villa Esperanza.

Miércoles 19 de agosto: Cambiando tubería potable. Cargando toba en el patio.

Jueves 20 de agosto: Cambiando tubería potable en Villa Esperanza.

Viernes 21 de agosto: Cargando tierra de cordón y caño.

VAGONETA 4924:

Lunes 17 y martes 18 de agosto: Acarreo de material revuelto y graba, de predio Lajas para calle de Villa Esperanza.

ACTA 415-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 24 DE AGOSTO DEL 2015.

Miércoles 19 de agosto: Acarreo de graba desde Coco Lajas para calle de San Martín.

Jueves 20 de agosto: Acarreo de graba de Coco Lajas y material revuelto del predio para calle de San Martín.

Viernes 21 de agosto: Acarreo de graba del Coco para patio municipal

VAGONETA 4925:

Lunes 17 de agosto: Se botó escombros en limpieza de vías en barrio Unión. Después se acarreoó material revuelto y se colocó en calzamiento de calle en barrio Miguel Araya.

Martes 18 de agosto: Se acarreoó material revuelto y se colocó en calzamiento de calle en barrio Miguel Araya.

Miércoles 19 de agosto: Se acarreoó material graba y se colocó en lastreo de caminos en barrio San Martín.

Jueves 20 de agosto: Se recolectó basura no tradicional en la comunidad de San Miguel. Después se acarreoó material graba y se colocó en lastreo de caminos en barrio San Martín.

Viernes 21 de agosto: Se cargó piedra cuarta para construcción de cordón y caño en barrio Unión. Después se botó escombros en limpieza de vías en barrio Unión de Cañas.

CARGADOR 916:

Del Lunes 18 al viernes 21 de agosto: Revolviendo, cargando y cribando material en el patio de Paso Lajas

NIVELADORA 4441:

Del Lunes 17 al Jueves 20 de agosto: Conformando calle en Villa Esperanza

VAGONETA SM 4923:

Lunes 17 y Martes 18 de agosto: Regando agua en Villa Esperanza.

ACTA 415-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 24 DE AGOSTO DEL 2015.

Del Miércoles 19 al Viernes 21 de agosto: Regando agua en Villa Esperanza y San Martín.

COMPACTADORA:

Lunes 17 de agosto: Regando y compactando agua en Villa Esperanza.

Martes 18 de agosto: Compactando en Villa Esperanza.

Miércoles 19 de agosto: Compactando en barrio San Martín.

Jueves 20 de agosto: Compactando San Martín a Las Cañas.

Viernes 21 de agosto: Compactando en Villa Esperanza.

PALA 5542:

Lunes 17 de agosto: Disponible en el plantel.

Martes 18 de agosto: Trabajando en río Lajas.

Del Miércoles 19 al Viernes 21 de agosto: Cargando vagonetas y haciendo trabajo en el río.

Eso es básicamente lo que hemos estado haciendo porque estas calles de acá nos causan un problemón serio en lo que es con el manejo del agua que siempre estamos reventando tuberías y por eso hemos avanzado poco pero ya casi estamos terminando aquí en Cañas para ver si ya partimos para otros barrios muchas gracias.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Alguna pregunta con respecto al informe del señor alcalde, no tenemos pasamos a otros informes señora primera vicealcaldesa doña Karol Ruiz tiene la palabra.-

Vicealcaldesa Karol Ruiz

Muy buenas noches regidores y regidoras propietarias y suplentes ,síndicos y sindicas propietarios y suplentes ,señor alcalde ,compañero vicecalde ,compañera secretaria, don Henri, compañero de la comunidad que hoy nos visita .Este tuvimos la oportunidad de asistir a una charla verdad convocada por el MEIC Ministerio de Economía y

ACTA 415-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 24 DE AGOSTO DEL 2015.

Comercio, el miércoles 29 de agosto de 9 a 11 de la mañana sobre la ley 8220 se entregó que ya se lo hice entrega al alcalde municipal y al presidente municipal el reglamento de la ley de protección al ciudadano y el exceso de requisitos de tramites recreativos se citó a funcionarios de los 4 cantones verdad este la ley de protección al ciudadano el exceso de requisitos y trámites administrativos que es la 8220 se explicó un poco acerca de la reforma y el reglamento a dicha ley que facilita realizar su trámite ante alguna institución en pocas palabras el objetivo de esta ley es proteger al ciudadano de la corrupción de la ineficiencia administrativa ,de promover la coordinación de los entes públicos ,de propiciar un uso eficiente de los recursos por parte del estado y brindar en general seguridad jurídica al ciudadano y con la aplicación de la ley 8220 no solamente se agilizan sino que se simplifican los tramites institucionales mejorando así mejoras administrativas ,mejoras en regulaciones y reglamentación ágil de las reformas reducción de costos ,clientes satisfechos y sus usuarios satisfechos y una mayor competitividad he porque se expuso a acerca de la ley 8220 porque a nivel país está lo que es este la mejora regulatoria de simplificación de trámites en Costa Rica verdad que son todas las acciones que se pueden realizar ya sea por los órganos entes que conforman la administración pública central y descentralizada en este caso nosotros para mejorar la manera en que regula o norman las actividades del sector público en interacción con el sector privado y en general con la sociedad para garantizar el bienestar de los habitantes verdad para un país más competitivo y desarrollado entonces busca establecer regulaciones claras y sencillas eliminar duplicidades contradicciones y discrecionalidad prescindir de los requisitos innecesarios establecer plazos de resolución definitivos ,una revisión una prevención y menos trámites previos para fiscalización incito y que pretende esta mejora regulatoria crear regulaciones y tramites eficaces eficientes, equilibrados no excesivos ni omisos no se trata de eliminar regulación sino de crear regulaciones de calidad y consentido y quienes ganan con estas mejoras regulatorias el ciudadano al contar con reglas claras y recibir servicios ágiles el país con más crecimiento más empleo y mayor bienestar ,el empresario al tener seguridad jurídica y más competitividad y el estado aumentar su productividad y minimizar la corrupción debo decir que las acciones de política en materia publica en mejoras regulatorias son desarrolladas a partir del sistema de simplificación de trámites y

ACTA 415-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 24 DE AGOSTO DEL 2015.

mejoras regulatoria son los componentes orgánicos y funcionales que ejercen funciones de ingestión institucional seguimiento y sanción por incumplimiento de trámites que realizan los ciudadanos ante la administración pública inciso R artículo 2 del reglamento de la ley 8220 lo que si debo explicar es que de hecho el sistema tiene que contar con 2 instancias ,la primera es que en materia de órgano rector perdón como órgano rector en materia de simplificación debe existir dentro de cada municipio un oficial de simplificación de trámites verdad que le corresponde al alcalde o al vicealcalde y que todas las instituciones del gobierno central he deben estar reguladas por las materias o regulatorias ya para el año 2016 debe de estar concretado en todas las regulaciones del estado y tiene que existir una comisión creada por la institución ya sea de institución como municipio u otra para poder trabajar en las mejoras regulatorias ya sea poco a poco iniciando con un trámite y así sucesivamente hasta alcanzar todos los tramites que se realizan en todas las municipalidades del país y para eso ellos pusieron a disposición 2 instrumentos el primero es el catálogo nacional de trámites que hay vienen la dirección electrónica a donde uno puede acceder y el plan de mejoras regulatorias que ellos como ministerio he poseen verdad como misterio de economía y comercio entonces si ustedes tienen alguna duda o algo si ustedes gustan pueden sacarle copia ese es el reglamento aquí esta y esa es la ley en esa charla lástima que ninguno del concejo pudo asistir porque todos estaban invitados hay nos hicieron varias observaciones de los artículos que se presentan en cada uno y de las dudas que se podían encontrar dentro delos mismos verdad ya también el presidente municipal tiene una copia ,una original verdad que nos entregaron y ojala que le puedan dar una leídita para que en realidad es muy interesante ellos dicen que a nivel país muchos han criticado un poco una ley más pero en realidad la compañera del ministerio nos quiso explicar es que no quieren eliminar ningún requisito sino más bien que sea más ágil para el país que muchas de las empresas que se han ido porque dicen que hay excesividad de tramites en Costa Rica puedan estar acá y tener mayor desarrollo y empleo que es lo que ellos quieren que se desarrolle acá en Costa Rica verdad y no estamos de lado de nuestro cantón verdad, eso sería señor presidente buenas tardes y muchas gracias.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

ACTA 415-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 24 DE AGOSTO DEL 2015.

Buenas tardes señor vicealcaldesa gracias a usted, estamos en otros informes bueno tenemos otro informe por la regidora Herrera.-

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Buenas tardes compañeros del concejo municipal ,buenas tardes señor alcalde y vicealcaldes nuestra secretaria Nayla ,don Mercedes y don Henri he quiero darles el informe de la junta vial cantonal el jueves tuvimos sesión ordinaria y este dentro de las actividades que se están realizando la junta vial desde julio este informe va desde 13 de julio hasta el 16 de agosto ,los informes son mes a mes y dentro de las cosas que se están haciendo bueno lo primero que hubo hay Alicia lo puede ver este se le dio mantenimiento al camino vecinal entre San Miguel y el Hotel que ya está muy bonito y ya lo he usado y ya he pasado por ahí y ya está bastante mejor se intervino ahí verdad uno punto uno 4.1 kilómetros otras de las cosas también que se estuvo haciendo también se le dio mantenimiento al camino de la Libertad a Cañas hay se estuvo desde el 22 hasta el 29 de julio y este también es la ruta numero 1 Hotel, la Libertad y el entronque entre el camino ruta 1 San Miguel ,Hotel hay se estuvo todos esos días este he también se le hizo mantenimiento rutinario al camino del arreo que es un camino vecinal que va entre San Miguel ,Hotel y el rio Lajas hay también se le dio mantenimiento a este camino vecinal ,también este es el del Hotel a Taboga pues también dio su granito de arena ,se ha estado tanto pues en barrio Unión yo que soy de ahí he visto que se ha estado trabajando bastante he se hizo una se removió todo lo que fue subyacente y se le había colocado una capa sub base que eso para poder poner este recarpeteo tienen que hacer eso porque saben que en barrio unión pues hay mucho sonso cuité también se ha estado trabajando en el antiguo campo de aterrizaje en barrio San Martin ya empezaron a lo que es el entubado entonces ya ahora hay donde había un zanja que ha venido aquí durante 5 años recuerdo doña varias personas han venido por eso y ya empezó la municipalidad a realizar trabajos ,ya empezó la junta vial ahí a poner el entubado y este en el campo de aterrizaje hasta el colegio técnico al menos hasta la entrada y se tiene previsto ya para este otro mes seguirlo hasta el gimnasio de la escuela Antonio Obando ya se va a empezar ahí a hacer lo que es el entubado de este ,de esa calle hay en barrio San Martin y este ya ahora ya se puede pasar ya a hi hay ya se puede transitar y este

ACTA 415-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 24 DE AGOSTO DEL 2015.

introducirse al campo de aterrizaje sin problema se ha estado haciendo el cordón de caño en todo lo que es barrio Unión en la parte por lo que es el Colono si ustedes conocen por ahí también esta hay un taller de estos chicos que los apodan natas este todo eso ya se ha estado construyendo y la calle también de nuestro amigo Octavio Cabezas eso también se le está haciendo todo a eso se le está haciendo cordón y caño y obviamente se le está trabajando con la asociación de desarrollo de barrio unión y San Martín he la municipalidad da material y ellos no están dando mano de obra y también se ha estado extrayendo material en concesión de Río Lajas y acarreo a patio de acoplo también trabajando en eso verdad y este también se hizo una modificación presupuestaria para darle contenido a lo que es la proyección social que tiene la junta vial que es trabajada por la señorita Silvia Argueta a las instituciones de escuela y también se hizo una modificación para reforzar el pago de los almanaques que la junta vial es la que tiene eso a cargo eso sería señor presidente si alguno tiene una pregunta le pregunta al señor alcalde, muchas gracias.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muchas gracias regidora Herrera no tenemos más informes entonces pasamos a asuntos varios.-

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Tenemos asuntos varios, inquietudes en sus comunidades, don Henry como estamos con las incidencias?

Oficial Henry Quesada

Buenas tardes, gracias a Dios todo está bien, normal, el domingo se hizo una detención de un muchacho ahí frente al bar Zamorano, portaba una cantidad de droga, se le quito pero nadie interpuso ninguna denuncia.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Estamos en asuntos varios, señora regidora Herrera tiene la palabra.-

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

ACTA 415-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 24 DE AGOSTO DEL 2015.

Quería referirme que yo he visto sobre lo del agua, como va caminando ese asunto del agua y seguimos con el mismo problema y si mandamos a llamar al señor del AyA a ver que está haciendo, porque si no hacemos presión de nada ellos van estar ahí tranquilos, siento que tenemos que presionarlos hacer un acuerdo y decirle que venga, que nos informe un poquito a ver cómo estamos con el agua.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Entre más sobra en acueductos y está sobrando más se desborda es la ineficiencia esta en abundancia totalmente, hay trabajos que los comentaba ahora el señor alcalde que hay cosas tan sencillas que se pueden solucionar pero vemos que no hay ninguna voluntad de parte de acueductos y alcantarillados en el actuar como que se quema una bomba y que el señor administrador no sepa nada y estando la comunidad dos, tres y cuatro días sin agua y hasta la fecha estamos sin agua, entonces yo no sé cuál será el trabajo de ese señor.-

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Me parece que hay que llamarlo, tenemos que pronunciarlo porque si no decimos nada pareciera que todo está bien y nosotros como gobierno local tenemos que manifestarnos, aunque sea a berrear.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Entonces compañeros redacten un acuerdo y se toma, se invita para el próximo lunes y en mociones y acuerdos lo aprobamos, algún otro compañero estamos en asuntos varios, señor Síndico Corella tiene la palabra brevemente.-

Síndico Carlos Corella

Buena pregunta esa la de Yajaira porque en la calle todo el mundo te pregunta que dice la comisión del agua, no se sabe nada porque de la comisión solo hay dos integrantes nada más activos, no sabemos nada, usted señor presidente también se dio cuenta que ayer, antier estos días se ha estado sin agua y ya a usted allá le está tocando el turno ya no le está llegando agua a Bello Horizonte tampoco, se debe saber que se puede hacer o que se está haciendo, no sabemos nada, estamos igual desde el principio, hay 6 millones de dólares que el cacao el agua va bajar y todo y como que eso es una emoción así de un ratito y después de ahí ya se descarta que va ser

ACTA 415-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 24 DE AGOSTO DEL 2015.

parte de los 6 millones se va aquí lo del embalse Sandillal para hacer la planta de procesamiento también por la cual creo que son recursos del país y no se sabe nada tampoco entonces creo que el acuerdo es necesario señor presidente y presionar más a este señor administrador del AyA porque definitivamente nos tienen botados no nos damos cuenta de nada, yo vi ahí que ya el camino a San Miguel – Hotel ya está bueno, anduve ayer por ahí y pase por ese camino y la parte donde se está estoqueando todo el material ahí para adelante esta fatal el camino se ha deteriorado y que no ha llovido pero porque? Por la misma razón de siempre me tope como 5 furgones ahí para allá adentro, porque se están saltando la presa y señalización se acuerdan que hablamos con el muchachito este calvo de ingeniería de tránsito y lo que dice es velocidad máxima 20km, más bien le pusieron la velocidad que debe llevar el camión lógico que el camino no le va rendir el tratamiento que se le da, de ahí donde está el material estoqueado hasta la entrada fatal, ahora que oí a la compañera Yajaira pues si definitivamente deteriorado por todos esos camiones y a cada momento es eso no se paró nunca y cuanto estamos con eso de las señalizaciones nunca más entonces hay que ayudarles a esa gente porque definitivamente esos polvazales ahí y también los camiones ganaderos que pasan por ahí y creo que hay que ayudarle a la gente que no estén en condiciones en un camino que no es para eso, aquí como que no les interesa si pasa o no pasa la pesa y si paso bien deberíamos de tomar cartas en el asunto también estar arreglando los caminos cada momento y lo vuelven a deteriorar, muchas gracias señor Presidente.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto síndico Corella, don Abdel sobre el mismo tema.-

Segundo Vicealcalde Abdel Caravaca

Gracias señor Presidente, no es para decirles aquí a los compañeros que hoy fui objeto de saqueo de mi Facebook mi doña me llamo cuando venía en el bus hacia como unos 35 a 40 minutos subieron unas fotos a mi face no muy agradables y no me doy cuenta sinceramente hoy no había accedido al face y son unas fotos bastantes indecentes y me quede con la boca abierta y en horas de trabajo no acceso en face, con consto me meto al internet a ver cosas de la Contraloría que tienen que ver con mi parte laborar pero si les digo que saquearon mi face hoy, incluso Yajaira me enseñó la foto y no me gusto sinceramente son personas que manejan el

ACTA 415-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 24 DE AGOSTO DEL 2015.

internet y la informática muy bien, pido disculpas a los que son mis amigos en el face que no fui yo, muchas gracias señor Presidente.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto, no tenemos más asuntos varios, señor Alcalde tiene la palabra.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Es nada más una aclaración Corella, ese camino ella dijo San Miguel – Hotel, ese es otro es el que sale a Lajas ese camino todavía no se le ha hecho nada, ya que se está sacando material y queremos ver, pero ese pedacito esta todavía sin arreglar, material si hay pero me refiero a que ese pedazo que viene por la finca de Carlos Bravo todavía falta eso ahí, pero si los están destruyendo , está más malo donde doña Alicia aquí a la carretera, vea como lo tiene MECO, es hacerlo y mes después esta igual, cosa más triste y ahora esta SENARA con lo del canal nos tiene desbaratado los caminos.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Compañeros pasamos a mociones y acuerdos.-

CAPÍTULO VII. MOCIONES Y ACUERDOS

ACUERDO 01-4015-2015

SE ACUERDA DEROGAR ACUERDO 01-414-2015 QUE TEXTUALMENTE DICE ASÍ:
“SE ACUERDA APROBAR PLAZA PARA ASISTENTE DE SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL POR MEDIO TIEMPO PARA EL PERÍODO DEL AÑO 2016. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO” **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ACUERDO 02-415-2015

SE ACUERDA APROBAR UNA ASISTENTE PARA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL, MEDIO TIEMPO POR SERVICIOS ESPECIALES PARA EL PERÍODO 2016.
APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

3- Moción presentada por Regidora Yajaira Herrera Alvarado y Secundada por Regidor Adolfo Cascante Rodríguez que textualmente dice:

ACTA 415-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 24 DE AGOSTO DEL 2015.

Debido al faltante de agua en nuestro cantón, solicitamos al Administrador de la oficina de Cañas de AyA que se presente a brindar las explicaciones pertinentes a este Concejo Municipal, sobre la situación, en audiencia para el día 31 de agosto del 2015 a las 5:00 p.m. en Sala de Sesiones de la Municipalidad de Cañas.-

ACUERDO 03-4015-2015

SE ACUERDA APROBAR MOCIÓN PRESENTADA. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

4-Considerando Oficio N° 178-2015 LMAV, enviado por MSc. Alejandra Toruño Cruz, Directora Liceo Miguel Araya Venegas.-

ACUERDO 04-415-2015

SE ACUERDA TRASLADAR OFICIO A LA COMISIÓN DE JURÍDICOS Y REUNIRNOS EL 22 DE SETIEMBRE A LAS 5:00 P.M, EN LA SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

5- Considerando que:

1. La Asociación de Desarrollo de Barrio San Cristóbal posee el diseño y el perfil del proyecto de un parque comunal para ser construido en su jurisdicción.-
2. La Municipalidad de Cañas cuenta con un lote en esa localidad cuya área es de 1310 metros cuadrados y que su destino es para facilidades comunales.-
3. **El Ministerio de Vivienda y Asentamiento Humano lanza el Primer Concurso para Proyectos de Bono Colectivo 2015: Áreas verdes Recreativas. “Espacios innovadores para la recreación y la convivencia comunitaria”.-**
4. Para optar a este Bono Colectivo debe establecerse una alianza entre Municipalidad, Asociaciones de Desarrollo Comunal y Profesional responsable del diseño.-

ACUERDO 05-415-2015

SE ACUERDA MANIFESTAR ANUENCIA JUNTO CON LA ALCALDÍA, PARA FORMAR PARTE DE LA ALIANZA Y PARTICIPAR EN EL CONCURSO LANZADO POR EL MIVAH, FUNDAMENTADO EN LA DIRECTRIZ 27-SMIVAH

ACTA 415-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 24 DE AGOSTO DEL 2015.

Y SUS REFORMAS, Y PARA QUE EN CASO DE QUE LA PROPUESTA RESULTE GANADORA, APORTAR LAS CONTRAPARTIDAS OBLIGATORIAS; ASÍ COMO LA DISPOSICIÓN PARA RECIBIR Y DAR MANTENIMIENTO A LAS OBRAS.
APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

6- Considerando OFC CCDR 00177-15, enviado por Presidente CCDR Marvin Álvarez Guerrero.-

ACUERDO 06-415-2015

SE ACUERDA APROBAR DESEMBOLSO AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES POR UN MONTO DE ₡25, 816,000.00 (Veinticinco millones ochocientos dieciséis mil colones) CORRESPONDIENTE AL 50% DE LOS RECURSOS PENDIENTES PARA EL PRESENTE PERÍODO 2015. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

7- Considerando nota enviada por INVERSIONES COAMO S.A-

ACUERDO 07-415-2015

PRIMERO:

Se acuerda autorizar el inicio del proceso de calle pública no clasificada para el desfogue de las aguas que inundan los barrios: Brisas, Ángeles e Invu Viejo.

SEGUNDO:

INVERSIONES COAMO S.A. SE COMPROMETE CON LO SIGUIENTE:

- Donar terreno que entronca las dos calles del Invu y comunica con la calle frente al Polideportivo hacia Tilarán, con salida a la quebrada San pascual.-
- La inversión de cunetas, aceras, base de ruedo, servicios públicos y demás que el departamento de la UTV proponga, todo lo mencionado lo asumirá INVERSIONES COAMO S.A.

TERCERO:

Se acuerda autorizar al señor Alcalde Municipal Lizanías Zúñiga López; elevar este acuerdo al INVU y en conjunto con la UTV fiscalizar todos los procedimientos según la ley.

ACTA 415-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 24 DE AGOSTO DEL 2015.

APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

8- Considerando Invitación al encuentro Iberoamericano de Gobiernos Locales y Estatales.-

ACUERDO 08-415-2015

SE ACUERDA DAR POR CONOCIDO Y RECIBIDO. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

9- Considerando Oficio DREC -733-08-2015, enviado por Lic. Wilberth Espinoza Ruíz.-

ACUERDO 09-415-2015

SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE JURÍDICOS Y SE DA POR RECIBIDO. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

10- Considerando oficio DE-1688-08-2015 enviado por UNGL.-

ACUERDO 10-415-2015

SE ACUERDA AUTORIZAR A LA SEÑORA REGIDORA ALICIA BOLIVAR, SINDICA ANA MIRANDA MIRANDA Y SINDICA LEDA MOLINA, ASISTAN CON SUS RESPECTIVOS VIÁTICOS A LA FERIA MUNICIPAL EL DÍA 04 DE SETIEMBRE DEL 2015, EN NICOYA A LAS 8:30A.M. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

11- Considerando oficio MSR-CM-AC-420-06-08-15, enviado por Concejo Municipal Municipalidad de San ramón.-

ACUERDO 11-415-2015

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

12- Considerando Oficio SM-1266-15, enviado por Municipalidad de Goicochea.-

ACUERDO 12-415-2015

ACTA 415-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 24 DE AGOSTO DEL 2015.

SE ACUERDA DAR RECIBIDO. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

13- Considerando Oficio DJRMQ-2017-20115, enviado por Diputado Juan Rafael Marín Quirós.-

ACUERDO 13-415-2015

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

14- Considerando carta enviada por Gotitas de Agua.-

ACUERDO 14-415-2015

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO. **APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA, DEFINITIVAMENTE APROBADO** (1 VOTO EN CONTRA DE REGIDORA YAJAIRA HERRERA).-

15- Considerando correo enviado por Elieth Fernández Cabezas, Directora CTP de Cañas.-

ACUERDO 15-415-2015

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL INFORME. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

Al ser las siete y veintidós minutos de la noche, no teniendo más asuntos que tratar cierro la sesión.-

ACTA 415-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 24 DE AGOSTO DEL 2015.

Nelson Delgado Cabezas
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria del Concejo Municipal